



ACUERDO PARA CELEBRAR EL CUMPLEAÑOS DE SU NIÑO/A EN EL SALÓN DE CLASES

Al solicitar celebrar el cumpleaños de su hijo(a) en el salón de clases, usted se compromete a observar las siguientes normas:

1. Entregar invitaciones a los(as) niños(as) NO ESTA PERMITIDO, ya que esto puede poner a los padres en el compromiso de enviar un regalo.
2. La celebración se llevará a cabo en el periodo de la merienda de la mañana y se limitará a 30 minutos asignados en la rutina diaria.
3. Los padres serán los únicos invitados. Si el niño(a) tiene algún hermano(a) matriculado en el preescolar, éste podrá ser invitado. Será responsabilidad de los padres buscar y regresar al hermano(a) a su salón.
4. Los padres traerán solamente “cupcakes”, servilletas, platos, cubiertos, fósforos, velas y mantel. Se utiliza las mesas del salón y se decora dentro de los 30 minutos del periodo otorgado.
5. Los niños(as) tomarán el jugo o bebida que tengan en sus loncheras.
6. Si es su deseo traer bolsitas de dulces para la ocasión, estas deben seguir las reglas de seguridad que requiere nuestro preescolar. Las mismas deberán ser entregadas a las maestras o colocadas en los cubículos de los niños(as).
7. Solo se celebrará un cumpleaños por día por salón. No se permite cumpleaños compartidos a menos que sean hermanos.

AGRADECEMOS SU COOPERACIÓN.

Nombre de estudiante: _____

Grupo: _____ Hora: _____ Fecha de cumpleaños: _____

Firma Representante Administrativo

Firma de padre, madre o encargado

Firma de maestra del salón